

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1301

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Labor** desarrollada por la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario y la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, ambas de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Arena, Forconi, Rossi y Perotti.** (6.590-D.-2012.)
2. **Arena, Forconi, Rossi y Perotti.** (6.591-D.-2012.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Arena y de los señores diputados Forconi, Rossi y Perotti, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara las labores realizadas por la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario y la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario y la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, ambas de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Arena y de los señores diputados Forconi, Rossi y Perotti, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario y la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, ambas de la provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario creada en el año 1959, realizó su primer concierto en el año 1960, en el Teatro “El círculo”. Desde entonces ha celebrado diversos conciertos a lo largo de nuestro país y ha contribuido al enriquecimiento cultural y a la educación musical en numerosos institutos educativos, tanto de niños como de adultos. En el mismo sentido, la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, creada en el año 1956, realizó su primer concierto en ese mismo año, en el Teatro Municipal. Desde ese entonces estuvieron al frente de la orquesta prestigiosos directores, entre los que pueden citarse: Olgert Bistevens, Manuel Cellario, Juan Carlos Zorzi, Carlos Cuesta, y muchos otros. Cabe mencionar, que ha brindado a la provincia la posibilidad de acceder a distintos estilos musicales como sinfonías, conciertos, misas, oratorios, cantatas, ópera, y demás. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor realizada por la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario, provincia de Santa Fe.

*Celia I. Arena. – Juan C. Forconi. – Omar Á.  
Perotti. – Agustín O. Rossi.*

2

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor realizada por la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

*Celia I. Arena. – Juan C. Forconi. – Omar Á.  
Perotti. – Agustín O. Rossi.*